Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30 de 1992, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en la persona del primer Teniente de Alcalde, don José Cogolludo Perea, por ausencia por causa de vacaciones, durante los días 1 al 10 de julio de 2016 (ambos incluidos).

Gálvez 30 de junio de 2016.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.- 4109

Código de verificación: **2016.00004109**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**